

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña MACARENA BELDA PUIG

que nació el 23 de febrero de 1978 en MADRID (ESPAÑA), ha superado las pruebas celebradas en mayo de 2016 en NAIROBI (KENIA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

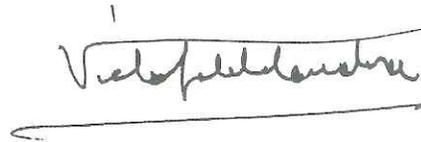
DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL C2

Dado en Madrid, a 3 de agosto de 2016.

La interesada,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Víctor García de la Concha



Richard Bueno Hudson

Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) se relacionan con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)* del modo que sigue:

MCER

Nivel C2: Maestría
Nivel C1: Dominio operativo eficaz
Nivel B2: Avanzado
Nivel B1: Umbral
Nivel A2: Plataforma
Nivel A1: Acceso

Diplomas de español DELE

Diploma de español nivel C2
Diploma de español nivel C1
Diploma de español nivel B2
Diploma de español nivel B1
Diploma de español nivel A2
Diploma de español nivel A1